

secretarios referden las correspondientes  
licencias para suso y los excois tod  
Conforme al ammente de dho R<sup>o</sup> despacho  
llevandore la correspondiente quenta y ra  
zon para el cargo que deve traerle a dho  
Mayordomo en fin de cada año de lo que  
reulte traer prohibido por dho conpleo  
y encaja segun y como se practica, con  
los veinte y seis puertos Costablenidos para  
la venta por menor de los Aguas si entes  
para este publico, lo que retraga saver a dho  
Mayordomo para que le Conste

Establecimiento en este Ayuntamiento. <sup>to</sup> un estado preventado  
a esta ciudad por d<sup>o</sup> Juan Bapta Peregrino fiel del P<sup>o</sup>to  
y al mudo de esta ciudad del que resulta el quetien  
trata el dia veinte y tres del corriente el dho  
P<sup>o</sup>to, sus eneres, entays, Anirrar y Caudal.  
como la pendida que ha resultado en el año pasado  
pasado, y entendido todo por esta ciudad de acuerdo  
queda en su Inteligencia y que dho es-  
tado rebuelva a traer presente luego que se  
practique lo mismo con las fianzas dadas  
alavencidas de este encaja por dho Peregrino  
y los titulos de pertenencia de la propiedad  
que pora y presente para el aumento de  
dho fianzas

Don de Comisario  
de Huesca



El Sr. D<sup>o</sup> Alfonso de Torres hizo pres<sup>ta</sup> a esta ciudad  
que respects detener que traer a dho